AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-17020 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No habiendo podido ser notificado la incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relacionan, y no encontrándose acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCMT. IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN
Claudia Valentine Fougerouse	Y00618655S	29/01/1991	FRANCESA	Avda. Severiano Ballesteros, 130 Blq.6-2ºB, Pedreña
Jessica Da Conceicao Rodrigues	X05331411B	07/11/1993	PORTUGUESA	Bº La Torre, 32, Elechas
Mónica Rodrigues Dos Santos	X07279385T	07/01/1981	BRASILEÑA	Bº Alto San Pantaleón, 221-I Blq. 5, Pontejos
Niculae Sorin Lazar	X08377605Q	31/05/1968	RUMANA	Bº El Puente nº 78, Gajano
Celso Antonio Monteiro Dos Santos	X03826099A	02/04/1958	POSTUGUESA	Bº Los Corrales, 51-B Blq. 3, Gajano
Mª Patricia Monchietti Nagore	X03812323G	12/11/1975	ARGENTINA	Bº Las Provincias, 281-B, Pedreña
Dimo Peykov Dragnev	X03167076E	29/06/1954	BULGARA	Bº El Cardiro, 71B, Blq.B Portal 2 1º C, Elechas
Svilena Dimova Dragneva	X04839365G	01/10/1979	BULGARA	Bº El Cardiro, 71B, Blq.B Portal 2 1º C, Elechas
Diana Patricia Herrera Padilla	72.208.991-P	17/02/1968	ESPAÑOLA	Bº Presmanes 102-A, Gajano
Teresa Arias Clazón	XDA195746	22/09/1952	ESPAÑOLA	Bº La Cavada, 211 B Portal 1 2º B, Pontejos

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos que considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

Transcurrido el plazo sin que se haya presentado alegación alguna, se procederá a su baja en el Padrón de Habitantes.

Marina de Cudeyo, 21 de noviembre de 2014.
El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2014/17020

CVE-2014-17020